

Guadalajara, Jalisco; 22 de marzo de 2023

**CONSTANCIA DE ANTICIPACIÓN DE DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0013/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BANDERAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA".**

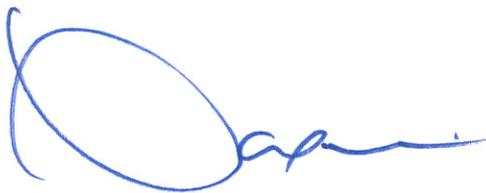
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente constancia de anticipación de dictamen de fallo de conformidad con lo siguiente:

El **21 de marzo de 2023** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, en el cual se presentaron **2 (dos)** proveedores, sin embargo, de la revisión de sus propuestas se determinó que las mismas no cumplen con los requerimientos legales y administrativos solicitados en bases.

Por lo anterior y toda vez que se procederá a declarar desierto el presente proceso de licitación, la Convocante ha determinado anticipar la emisión del dictamen de fallo de adjudicación para el día **22 de marzo de 2023 a las 16:00 horas**, toda vez que, es indispensable publicar a la brevedad una segunda convocatoria.

Atentamente:

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:



David Mendoza Martínez  
Director General de Abastecimientos



Verónica Dolores Carranza García  
Directora de Adquisiciones